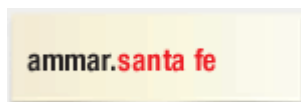


Extrait du ammar.org.ar

<https://ammar.org.ar/A-Sandra-la-mato-la-policia.html>

"A Sandra la mató la policía"

- Noticias - Santa Fe -



Date de mise en ligne : Miércoles 25 de enero de 2017

ammar.org.ar

A 13 años del femicidio de Sandra Cabrera, la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina Ammar y Fuertsa inaugurarán la plazoleta que llevará su nombre. Sandra fue asesinada el 27 de enero de 2004, luego de denunciar la complicidad policial para explotar sexualmente a niñas y adolescentes en cercanías a la Terminal de Ómnibus de Rosario.



Hace 13 años el cuerpo de Sandra Cabrera, Trabajadora Sexual y líder de Ammar CTA fue encontrado a dos cuadras de la Terminal de Ómnibus de Rosario con un disparo en la nuca. Días previos la dirigente sindical había denunciado la complicidad policial para explotar sexualmente a niñas y adolescentes y continuamente alertaba sobre la violencia institucional y el cobro de coimas a Trabajadoras Sexuales por parte de la policía.

Mañana, integrantes de AMMAR y de Fuertsa, Frente de Unidad Emancipatorio por el Reconocimiento de Derechos de lxs Trabajadorxs Sexuales en Argentina - filial Rosario, inaugurarán la "Plazoleta Sandra Cabrera". Durante la actividad se presentará la murga Okupando Levitas, se proyectará un fragmento de "Sexo, dignidad y muerte", el documental de Lucrecia Mastrangelo que recorre la vida de Sandra y habrá distintas intervenciones de referentes y líderes que recuerdan la lucha de la dirigente de Ammar Rosario. Será a las 19 hs en Córdoba al 3600 (Rosario).

El proyecto para lograr que la plaza ubicada junto a la Terminal de Ómnibus lleve el nombre de Sandra Cabrera fue presentado por los ediles Eduardo Toniolli y Celeste Lepratti, con el apoyo de otros integrantes del Movimiento Evita y de referentes de Ammar. El 15 de diciembre de 2016 el Concejo Municipal lo aprobó a través de la ordenanza 9.685 y pidió señalar el espacio verde ubicado en Córdoba al 3600 como "Plazoleta Sandra Cabrera".

"A Sandra la mató la policía"

"A Sandra la recordamos como una gran luchadora. Para nosotras es muy importante que su legado sea parte de la memoria de todos los rosarinos y del país, por eso celebramos que la plaza que está junto a la terminal, cerca al lugar donde fue asesinada, lleve su nombre. También celebramos que la causa por su asesinato haya sido una de las elegidas para seguir en investigación. Eso es un gran avance para que los femicidios de nuestras compañeras no sigan quedando en la impunidad. A Sandra la mató la policía y ahora se reabre la posibilidad de hacer justicia", dijo **Georgina Orellano, Secretaria General de Ammar Nacional**

El único imputado por el asesinato de Sandra fue Diego Víctor Parvluczyk, ex oficial de la Brigada antinarcóticos de la Policía Federal, pero en 2007 el juez Alfredo Ivaldi Artacho desestimó los relatos de las Trabajadoras Sexuales que se presentaron a dar testimonio y lo declaró sobreesoído. Tres años después la causa prescribió y el femicidio de la dirigente de Ammar quedó impune. La denuncia presentada por ella y dos compañeras más en los Tribunales de Santa Fe en 2004, donde señalaban a los jefes de la División Moralidad Pública de la Policía de participar en la explotación sexual de mujeres y niñas en Rosario en asocio con proxenetas, no tuvo resultados en la justicia.

No obstante, en diciembre de 2016 la fiscalía decidió que el caso de Sandra Cabrera no será archivado y continuarán en investigación. La iniciativa abre una nueva posibilidad de hacer justicia y lograr la resolución del crimen. En este sentido, la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina Ammar brindará todo el apoyo que sea necesario para el esclarecimiento de los hechos.